



**Perfil del Cargo profesional de apoyo Senda
Previene**

| I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO | |
|---|---|
| Nombre del cargo/puesto | PROFESIONAL DE APOYO SENDA PREVIENE CALAMA – Prevención Selectiva e Indicada. |
| Institución/Entidad | Ilustre Municipalidad de Calama |
| N° de Vacantes | 1 |
| Área de Trabajo/Programa | Programa SENDA PREVIENE en la Comunidad |
| Región | Antofagasta |
| Ciudad | Calama |
| Objetivos del cargo | Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, desde el desarrollo de intervenciones en prevención selectiva e indicada, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación de la oferta preventiva de SENDA y alineadas a los objetivos de la institución. |
| Funciones principales | <ul style="list-style-type: none">• Apoyar al Coordinador/a PREVIENE en la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas y fortaleciendo los factores protectores, mediante la vinculación efectiva con el entorno en temáticas tales como niñez, adolescencia y juventud, y/o Parentalidad.• Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo en prevención selectiva e indicada.• Planificar procesos de trabajo en prevención.• Diseñar e implementar actividades de acompañamiento de acuerdo a las necesidades de la población atendida.• Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.• Generar informes de avance de gestión e implementación.• Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención).• Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.• Ejecutar y apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.• Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador/a PREVIENE. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador PREVIENE y del Municipio. • Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara |
| Funciones específicas PrePARA2 (C3,C4) | <ul style="list-style-type: none"> • Instalar estrategias de intervención preventiva en el ámbito educativo • Desarrollar un proceso de intervención dirigida a niños, niñas y adolescentes, considerando convocatoria, diagnóstico, intervención y evaluación para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo, de manera grupal e individual, según ejes de vulnerabilidad. • Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación. |
| II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES | |
| Nivel Educativo solicitados | Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia previa de profesional de al menos 1 año en sector público o privado. |
| Carreras preferentes | Título Profesional otorgado por una universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente. Preferentemente del área de las Ciencias Sociales De preferencia carreras del área de las Ciencias Sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Psicología |
| Especialización | <ul style="list-style-type: none"> • Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño e Implementación de Proyectos; Desarrollo Social. |
| Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer) | <ul style="list-style-type: none"> • Mínima de un año en gestión de nivel medio o superior en el sector público. • En gestión, elaboración, seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos sociales. • En trabajo comunitario y/o trabajo en redes. • Prevención del consumo de alcohol y otras drogas • Funciones y/o corporaciones de trabajo psicosocial |
| Habilidades y Competencias requeridas | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y organización. • Trabajo orientado a objetivos. • Flexibilidad para asumir dependencia técnica, administrativa de distintas instituciones. • Manejo adecuado de TIC'S • Habilidades sociales • Proactividad |
| III CONDICIONES DE TRABAJO | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Honorarios suma alzada • Jornada completa • Ingreso mensual: \$1.110.620.- bruto | |

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- CV.
- Copia Título Profesional.
- Copia Cédula de Identidad (ambos lados)
- Certificados que acrediten formación adicional
- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)
- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a los siguientes correos

electrónicos:

nayaret.guerrero@senda.gob.cl

sendapreviene@municipalidadcalama.cl

Señalando cargo: Profesional de apoyo – SENDA Previene Calama

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto hasta el día 28 de febrero del 2023.

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.